

Santo Domingo, D. N.  
12 de junio de 2026

Señor  
**Ernesto A. Bournigal Read.**  
**Superintendente**  
**Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.**  
Ave. Cesar Nicolás Pensó 66  
Gazcue.

**Atención: Sra. Olga Nivar – Directora.**  
**Dirección de Emisores, Patrimonios y Calificadoras.**

**Asunto: Hecho Relevante- Finalización del Proceso de Liquidación del Fondo JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025.**

Distinguidos señores:

En atención a lo establecido en el Reglamento que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la R-CNMV-2021-16-MV, en sus artículos 115, 116 y 117, así como a las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno vigente del fondo; por medio de la presente tenemos a bien informarles a esta Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, la finalización del del proceso de liquidación del fondo denominado **JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025.**

En consecuencia, hacemos de conocimiento lo siguiente:

- ❖ Al cierre del día 29 de mayo de 2026, fue concluido el proceso de pago de los montos correspondientes a la participación de los aportantes.
- ❖ Fue realizada la presentación y el pago de la retención impositiva del 10% ante la DGII, correspondiente a los pagos efectuados a los clientes.
- ❖ Ha sido emitido el balance final del fondo al 12 de junio de 2026, correspondiente al cierre del proceso de liquidación, a los fines de su remisión a la Superintendencia del Mercado de Valores.
- ❖ Se llevó a cabo el cese y desmonte de las publicaciones de la información del referido fondo en la página web de la Sociedad Administradora.

Agradecemos a todos nuestros clientes por el apoyo y la confianza depositada, a su vez reiteramos nuestro compromiso en seguir ofreciendo productos que se ajusten a sus necesidades y que apoyen sus intereses financieros.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,  
Les saluda,

Ian Tapia Bucheli.  
Administrador de Fondos.

